

Términos y Condiciones de la Promoción "Invita a un amigo"

Descripción de la Promoción:

La promoción "Invita a un amigo" otorga recompensas tanto al Cliente que invita como al usuario que recibe la invitación y completa el proceso de registro ("Usuario Referido").

Como parte de esta promoción, los incentivos serán de la siguiente forma:

- Usuario Referido: \$200 MXN
- Cliente: \$500 MXN

Requisitos para Participar

- Esta promoción aplica únicamente para Clientes titulares de una tarjeta de crédito NOVACARD que, durante toda la vigencia de la promoción, no cuenten con saldo pendiente de pago, mantengan su cuenta sin atrasos y cuya tarjeta se encuentre activa.
- El Cliente deberá compartir el enlace personalizado que NOVACARD pondrá a su disposición.
- El Usuario Referido deberá activar su tarjeta NOVACARD y realizar su primera transacción, ya sea en comercios físicos o en línea, a más tardar el 28 de febrero de 2026, para que ambos participantes puedan recibir la recompensa correspondiente.

Comunicación al Cliente

La comunicación con el Cliente será a través de mensajes SMS y WhatsApp.

Mecánica de la Promoción

Condiciones para recibir la bonificación

- El Cliente deberá compartir su enlace personalizado, el cual podrá enviarse de forma ilimitada a terceros durante la vigencia de la promoción.
- Cada enlace es único y asignado individualmente a cada Cliente, por lo que únicamente las aperturas de cuenta vinculadas a dicho enlace serán consideradas como referencias válidas.
- El Usuario Referido deberá aperturar una cuenta de tarjeta de crédito NOVACARD, activar su tarjeta y cumplir con los requisitos establecidos para que tanto él como el Cliente sean elegibles para recibir la bonificación correspondiente.
- La bonificación se reflejará en el balance del Cliente y del Usuario Referido a más tardar el 14 de marzo de 2026, siempre y cuando ambos hayan cumplido con la totalidad de los requisitos.
- Durante la vigencia de la promoción, el Cliente y el Usuario Referido no deberán presentar retrasos en sus pagos, mora, incumplimientos contractuales, ni tener su cuenta inactiva o bloqueada.

Consecuencias del Incumplimiento

- Para que la participación del Usuario Referido sea válida, las compras realizadas no deberán ser devueltas ni reembolsadas. Cualquier transacción cancelada, rechazada, revertida o devuelta durante el período de la promoción invalidará el cumplimiento del requisito.
- Si el Usuario Referido no firma el contrato de apertura de crédito dentro del período de vigencia de la promoción, la referencia se considerará no válida.
- El Usuario Referido deberá realizar al menos una compra válida dentro del período establecido. No se considerarán compras válidas:
 - Retiros en cajero automático (ATM)
 - Disposiciones de efectivo
 - Transferencias
 - Pagos de comisiones
 - Pagos de intereses
 - Cualquier operación distinta a una compra en comercio físico o en línea
- Si la tarjeta del Cliente o del Usuario Referido es cerrada, se encuentra inhabilitada, o la cuenta no está al corriente antes de la fecha programada para el pago del bono (14 de marzo de 2026), ninguno de los dos será elegible para recibir la bonificación, aun cuando el resto de los requisitos se hayan cumplido.

Limitaciones

- La promoción es personal e intransferible.
- Cada Usuario Referido solo podrá contar una vez.
- No aplican referencias duplicadas, registros falsos o uso indebido del enlace.
- Las bonificaciones no son reembolsables ni canjeables por efectivo.
- La participación no garantiza la aprobación del crédito del Usuario Referido.
- No aplica para cuentas con mora, inactivas o con sospecha de fraude.

Vigencia

La promoción es válida del 19 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

Consultas

Para cualquier duda relacionada con la promoción, términos y condiciones, los Clientes pueden comunicarse con atención al Cliente a través del correo electrónico operations@novocard.mx.